



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/18

B.O.P.V.: 152, 8-8-18

CATEGORIA: Profesor agregado N° ORDEN PLAZA 30

AREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería

DEPARTAMENTO: Enfermería II

CENTRO: Facultad de Medicina y Enfermería

DEDICACION: completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Juan Antonio Micó Segura

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Aintzane Asumendi Mallea

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. María Isabel Loza García

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Francisco Javier Gil Goicouria

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Ricardo Chirino Godoy

En Donostia-San Sebastián

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor agregado, del área de conocimiento

Enfermería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/18

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

AGUIRIZANE MUTIKA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

JAIONE LACALLE



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS
El Presidente	40,8	17,7	22,6	81,1	—	—	81,1	AGURTZANE MUJICA
El Secretario								
Vocal 1º								
Vocal 2º								
Vocal 3º								

POR UNANIMIDAD

Leioan, a. 19 de febrero de 2019



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS
El Presidente	36,6	18,0	23,8	78,4	—	—	78,4	JAIONE LACALLE
El Secretario								
Vocal 1º								
Vocal 2º								
Vocal 3º								

POR UNANIMIDAD

Leioan, a 19 de Febrero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:24 horas del día 19-02-2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Antonio Micó Segura

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Aintzane Asumendi Mallea

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: María Isabel Loza García

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Francisco Javier Gil Goicouria

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Ricardo Chirino Godoy